



E. Moranchel
cirujano dentista
Espoón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Espoón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.
Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.
GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.
Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

FABRICA DE HIELO

DE
FLORENCIO ANDRÍO,
DESPACHO EN EL CAFÉ MONTAÑES

HELADOS Y CERVEZAS

Carbón de piedra

Se vende grueso y menudo, de superior calidad y á boca de mina.
Los pedidos diríjanse al dueño de las minas D. Juan José Arroyo, en esta ciudad, calle de Huerto del Rey, 10, 3.º

Contra la Ley de Asociaciones

PROTESTA DEL PRELADO DE OSMÁ

Excmo. Sr.: Con los mismos respetos é iguales consideraciones que el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, acudo á V. E. en mi nombre y en el de mi clero y de mis fieles, para manifestarle que nos adherimos sinceramente á la exposición del Excmo. Primado acerca del proyecto de ley de Asociaciones. En el admirable documento del egregio Prelado toledano vemos todos fielmente reproducido el generoso anhelo de que no se turbe la paz religiosa en nuestra Patria, de que se les guarde á las Ordenes y Congregaciones sus legítimos derechos y de que no se toque á ninguna institución católica sin tratar antes, según previene un pacto solemnísimo con el Supremo Jefe de la Iglesia.

La pública opinión, que los Prelados reconocemos bien, porque la vemos manifestarse de continuo en los pueblos de nuestra diócesis, adonde nos lleva el cumplimiento de los deberes pastorales, no es hostil á las Asociaciones religiosas. Por el contrario, los pueblos rodean de afecto á los conventos donde los frailes practican los consejos evangélicos y las casas donde santas mujeres oran, enseñan ó ejercen la caridad cristiana. Y si en las grandes poblaciones, donde la propaganda de las ideas disolventes va sembrando gérmenes de ignorancia é incultura en las masas trabajadoras, hay una opinión adversa á nuestras Asociaciones, V. E. sabe muy bien que esas masas, lamentablemente engañadas, odian al religioso porque no le conocen. La opinión ilustrada, á la que hoy se podría llamar, con frase modernísima, opinión consciente, ama y venera las Asociaciones de la Iglesia, y el Obispo que tiene la honra de dirigirse á V. E. puede certificar notablemente que esa es la de casi todos los habitantes de su diócesis.

Ni es de admirar que así suceda cuando en la historia de nuestra Patria está encarnado el amor á los religiosos, desde los monjes que ya en los albores de la Edad Media fueron sus maestros en las ciencias y en las artes hasta los frailes que aún en nuestros días defienden su honor y prepagan sus glorias en el África inhospitalaria y en las regiones lejanas donde tristes desciertos arrieron nuestra bandera, pero no extinguieron los acentos de nuestra lengua ni las llamaradas de nuestro genio. Sin duda por este motivo no se han buscado los precedentes del proyecto de ley en la tradición legal española, sino en la malhadada ley francesa de 1.º de Julio de 1901, y en las leyes y decretos que de ella se derivaron.

Pero una nación católica no puede seguir las uallas de una República oficialmente atea. España continúa afirmando en su código fundamental que la religión del Estado es la católica, sus Reyes y sus Gobiernos son católicos, y sus habitantes, con escasas excepciones, son también católicos. V. E., jefe del Gobierno de esta nación católica, ha dado repetidamente testimonios de sus creencias.

Permitame, pues, V. E. que invoque ese testimonio y le ruegue al jefe al Gobierno de mi Patria que no intente legislar acerca de las Asociaciones católicas, apartándose del derecho y de la autoridad de la Iglesia. Porque no se le oculta al claro entendimiento de V. E. que las Ordenes y Congregaciones religiosas son instituciones de la Iglesia; que la Iglesia toda con sus instituciones y su jerarquía, se halla sometida á la divina potestad del Papa, y que negar ó desconocer la autoridad pontificia en el gobierno de la Iglesia y de sus institutos, equivale á negar ó desconocer un dogma y á contradecir á Cristo.

El proyecto de ley toca á la misma esencia de las Ordenes religiosas; á los votos de castidad, obediencia y pobreza. Y esta esencia de la vida religiosa no cae de ningún modo bajo la potestad del Estado, que sólo puede legislar en lo que se refiere á la sociedad civil. Es, como los Sacramentos y la enseñanza del Evangelio, de la exclusiva potestad de la Iglesia. Llegue, pues, el Estado hasta los efectos civiles de la profesión religiosa; pero no vaya más allá, que eso sería profanar el terreno señalado por Dios á la jurisdicción pontificia.

Para deslindar en materia tan delicada los derechos de la Iglesia y del Estado, para que el Gobierno de esta nación católica pueda establecer una ley relativa á las Asociaciones religiosas sin menoscabo de la autoridad de la Iglesia que debemos reconocer y atacar los católicos todos, no le queda al Gobierno español otro camino que el señalado en el Concordato: acudir á Roma y pactar con el Vicario de Jesucristo. El gran Pío X, Jefe supremo de la Iglesia, escuchará benignamente toda aspiración legítima y otorgará toda demanda justa.

†
EL SEÑOR
D. Alvaro Fernández y Sainz Aja
ha fallecido á los 71 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María Sainz Aja; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana 5 á las diez de la misma, y el segundo el día 6, á la misma hora, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Burgos 4 de Septiembre de 1912.

Vivía: Sombrerería 4. El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

tuciones y su jerarquía, se halla sometida á la divina potestad del Papa, y que negar ó desconocer la autoridad pontificia en el gobierno de la Iglesia y de sus institutos, equivale á negar ó desconocer un dogma y á contradecir á Cristo.

El proyecto de ley toca á la misma esencia de las Ordenes religiosas; á los votos de castidad, obediencia y pobreza. Y esta esencia de la vida religiosa no cae de ningún modo bajo la potestad del Estado, que sólo puede legislar en lo que se refiere á la sociedad civil. Es, como los Sacramentos y la enseñanza del Evangelio, de la exclusiva potestad de la Iglesia. Llegue, pues, el Estado hasta los efectos civiles de la profesión religiosa; pero no vaya más allá, que eso sería profanar el terreno señalado por Dios á la jurisdicción pontificia.

Para deslindar en materia tan delicada los derechos de la Iglesia y del Estado, para que el Gobierno de esta nación católica pueda establecer una ley relativa á las Asociaciones religiosas sin menoscabo de la autoridad de la Iglesia que debemos reconocer y atacar los católicos todos, no le queda al Gobierno español otro camino que el señalado en el Concordato: acudir á Roma y pactar con el Vicario de Jesucristo. El gran Pío X, Jefe supremo de la Iglesia, escuchará benignamente toda aspiración legítima y otorgará toda demanda justa.

Tal es la petición de un humilde Obispo de la hidalga tierra de Castilla; tal la expresión del verdadero anhelo de España.

Tuy, 24 de Agosto de 1912.
Excmo. Señor.
† MANUEL, Obispo de Osmá.

TACTICA RACIONALISTA

UN AMIGO DE FERRER GUARDIA

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Comunican de París la siguiente historia, que prueba como las gastan los amigos y admiradores del educador Ferrer Guardia. Miguel Villalobos, español, tesorero del Comité fundado por el célebre Francisco Ferrer, habitaba en un hotel de la calle de Hauteville, y se enamoró de la hija del fondista.

Pidió su mano concediéndosela gustosamente, y casáronse el año pasado. Vinieron á la boda los padres de Villalobos, y regresaron á España encantados de los agasajos del consuegro.

Los novios salieron para la Argentina, donde Villalobos había de dar una serie de conferencias sobre la educación de sus hijos; pero el comité Ferrer notó que el tesorero se había llevado 70.000 francos, y avisaron al suegro de Villalobos, diciéndole que el verdadero nombre de este guapo mozo era Sánchez González, y se había casado en España mucho antes.

El fondista escribió al yerno que, sin decir nada á su esposa, regresó con ella á París, y dijo al suegro que sí se había casado anteriormente, pero que se había divorciado, y sí había cambiado de nombre fué por razones políticas.

Escamado el fondista, recordando que los padres también habían dado el falso nombre de Villalobos, averiguó que el divorcio no existe en España, y fué á buscar á su yerno, pero éste había abandonado á su mujer, merendándose á Cuba.

Destruyéndolo á la justicia se le instruyó causa; pero los gastos de extradición ascienden á 10.000 francos, y como el fondista no los ha pagado, el juez considerando inútil que los pague el tesoro francés, ha entregado los autos á la Audiencia, que juzgará al bigamo en rebelde.

EL PLEITO DE MARRUECOS

Desde hace meses se está anunciando que faltaban sólo días para firmarse el Tratado hispano-francés sobre Marruecos.

Desde el principio de correr esos rumores dijimos que no creíamos que esa firma estuviese tan próxima como se propalaba.

Bastaba examinar los acontecimientos para ver que no lo estaba.

Se insiste ahora con más persistencia que nunca en esa proximidad de terminación de negociaciones, y como naturalmente no estamos en el secreto de éstas, tal vez sea así pero confesamos que no acerbamos á verla, y sobre todo no vemos, ni mucho menos, antes al contrario, la necesidad ni la conveniencia para España de que sus representantes apresuren la firma del Tratado, que no es ningún triunfo diplomático.

Repetimos una vez más, aunque sea la centésima, que la situación de Marruecos no está clara.

Está tan complicada como el primer día, quizá más.

No es tan sencilla como quiere presentarla el señor Villanueva en las declaraciones que le atribuyó *El Liberal*, de Madrid.

España, colaborando lealmente con Francia; pero una colaboración leal, de corazón, de ideas y de hechos, no de labios é intenciones; Francia estableciendo su protectorado y dejándonos á nosotros la parte que le place y ya está resuelto el problema y asegurado el éxito.

¡No! el problema es más complicado de lo que expresan esas palabras pronunciadas, no por un ministro francés como á primera vista parece, sino por el ministro de Fomento de España, por el señor Villanueva, para el cual, por todo lo que dice, se deduce que en nuestra sumisión completa á Francia, devoción nada menos la llama él, está el secreto del acierto de la acción española.

Este señor Villanueva es el mismo que en el Congreso tuvo el valor de censurar y considerar nula la acción de los religiosos Franciscanos españoles en Marruecos, fundándose en lo que sobre ello le habían dicho sus amigos los judíos marroquíes; de esos religiosos españoles, cuya sustitución por religiosos Franciscanos apoyados y sostenidos por el Gobierno francés, están ahora procurando los jacobinos de París.

Pareció entonces que el señor Villanueva al que en el acto contestó el señor Senante, se adelantaba á los deseos de los gobernantes de Francia, y no es esa la única vez que las palabras del señor Villanueva parecen dictadas en París, pues presente estará en la memoria de todos el discurso que pronunció poco antes de ser ministro, que mereció unánimes censuras, discurso que hubiera impedido su acceso al Poder hasta que el asunto de Marruecos estuviese terminado en cualquier parte que no fuese la España libre; y para hacer ver que no se ha enmendado, están sus declaraciones, no desmentadas, á un redactor de *El Liberal*, á que arriba aludimos.

El señor Villanueva está haciendo oposiciones á la plaza de residente general; pero esperamos que la opinión católica española no olvidará la significación especial de este señor, justificada con palabras y con actos que hacen de él el menos indicado y el más funesto de todos los españoles para ese puesto y para la verdadera acción española en África.

Disparatado y lamentable sería que lo obtuviese, como lamentable y equivocado es el viaje que como ministro de Fomento proyecta hacer á Marruecos en el mes próximo, tanto, que dudamos que sus superiores políticos y de todos órdenes se lo permitan.

Pero dejemos al señor Villanueva, del que como africanista hemos de volver con frecuencia á ocuparnos y sigamos nuestro interrumpido razonamiento.

La situación de Marruecos no es clara. La cuestión del protectorado francés no es una cuestión de derecho, puesto que Francia no tiene ninguno, ni sombra de él, para establecerlo; es una cuestión de hecho que nos pide reconocamos en un tratado, pero para pedírnos ese reconocimiento es preciso que el hecho exista, es decir, que el protectorado esté establecido y asegurado, que son su objeto. Hasta entonces, ¿qué es lo que vamos á firmar?

Alemania parece que vuelve á intervenir y trata de establecer limitaciones y condiciones á los acuerdos que España y Francia adopten sobre el régimen de fronteras, y, por tanto, hasta que sepamos concretamente lo que quiere y pretende, ¿y es bien difícil es poco serio concluir acuerdos que luego no han de poder cumplirse.

¿Hasta qué punto cuenta Francia con el apoyo de Inglaterra en Marruecos? Es casi imposible determinar, sobre todo, desde el viaje de M. Poincaré á Rusia, que parece hecho para neutralizar esa falta de apoyo, y así lo da también á entender el oficioso *Le Temps*, de París, cuando dice que ese viaje servirá para que la alianza franco-rusa sea completa y total y llegue á sus últimas consecuencias, pues el no haberse entendido y practicado así hasta ahora ha sido causa del avance de la influencia alemana en Oriente, del fracaso de Rusia en el Extremo Oriente y del fracaso de Francia en Marruecos.

¿De qué fracaso, así confesado, habla *Le Temps*? Esa palabra muestra bien el fondo del alma colectiva francesa que quiere Marruecos, todo Marruecos y por anexión íntegra y no por protectorado, al que *Le Temps* llama fracaso. Si Francia hubiera podido hacerlo, no hubiese tratado nada con nosotros, sino que habría realizado sus deseos sin hacer caso de las jeremiadas de España, como se propuso oficialmente en París al poner M. Delcassé sobre el tapete el problema marroquí. Y si hoy pudiese nos pasaría la factura de ese supuesto fracaso. Esa es la obra á que el señor Villanueva invita á sus conciudadanos á colaborar lealmente.

También parece dudoso el resultado obtenido por Mr. Poincaré de su viaje á Rusia, como se deduce de la prisa que Francia tiene en que se firme el tratado hispano-francés y de que no se decida á sacar de su ejército de la metrópoli los hombres necesarios para establecer y asegurar su dominio en Marruecos, como lo haría si creyese tener las espaldas guardadas, en vez de andar buscando en Túnez, como actualmente lo hace, los soldados mercenarios á sueldo para llevarlos al Mogreb.

No parece, por consiguiente, que deba el Gobierno español tener ninguna prisa en firmar un tratado que por algo urge á nuestros rivales. El momento de firmar, si es que llega algún momento en que realmente convenga, debe ser indicado por los acontecimientos, cuyo desarrollo es prudente aguardar.

«Los Gobiernos de las Potencias luego designadas, igualmente deseosas de facilitar, en las medidas de sus legislaciones respectivas, la mutua comunicación de informes para buscar y reprimir los delitos relativos á las publicaciones obscenas, han resuelto celebrar un Arreglo á este efecto, y en consecuencia, han designado sus plenipotenciarios, quienes se han reunido en conferencia en París, del 18 de Abril al 4 de Mayo de 1910 y han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de:

I. Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción á su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos y cuyos elementos constitutivos tengan carácter internacional.

II. Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos á la importación de publicaciones ú objetos á que se refiere el párrafo precedente, así como asegurar ó acelerar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación.

III. Comunicar las leyes que hayan sido ya promulgadas ó que vengán á promulgarse en sus Estados relativas al objeto del presente Arreglo.

Los Gobiernos contratantes se darán á conocer mutuamente, por intermedio del Gobierno de la República francesa, la autoridad establecida ó designada, conforme al presente artículo.

Art. 2.º La autoridad designada en el Art. 1.º tendrá la facultad de correspondar directamente con el servicio similar establecido en cada uno de los demás Estados contratantes.

Art. 3.º La autoridad designada en el Art. 1.º deberá, si á ello no se opone la legislación interior de su país comunicar los boletines de condenas pronunciadas en dicho país á las autoridades similares de todos los otros Estados contratantes, cuando se trate de infracciones previstas en el artículo 1.º

Art. 4.º Los Estados no signatarios serán admitidos á adherirse al presente arreglo. Notificarán su intención á este efecto por un acta, que será depositada en los archivos del Gobierno de la República francesa. Este enviará, por la vía diplomática copia certificada conforme á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito.

Seis meses después de esta fecha, el Arreglo entrará en vigor en todo el territorio del Estado adherente, que de este modo se convertirá en Estado contratante.

Art. 5.º El presente arreglo entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de ratificaciones.

En el caso de que uno de los Estados contratantes lo denunciare, esta denuncia no producirá efecto sino con referencia á este Estado.

La denuncia será notificada por un acta que se depositará en los archivos del Gobierno de la República francesa. Este enviará, por la vía diplomática, copia certificada conforme á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito.

Doce meses después de esta fecha, el Arreglo cesará de estar en vigor en todo el territorio del Estado que lo haya denunciado.

Art. 6.º El presente arreglo será ratificado, y las ratificaciones se depositarán en París en cuanto seis de los Estados contratantes estén en condición de hacerlo.

Se extenderá acta de todo depósito de ratificaciones, de la cual se enviará una copia certificada conforme, por la vía diplomática, á cada uno de los Estados contratantes.

Art. 7.º Si un Estado contratante desea poner en vigor el presente Arreglo en una ó varias de sus colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales, notificará su intención á este efecto por un acta que se depositará en los archivos del Gobierno de la República francesa. Este enviará, por la vía diplomática, copia certificada conforme á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito.

Seis meses después de esta fecha, el Arreglo entrará en vigor en las colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales á que se refiera el acta de notificación.

La denuncia del arreglo por uno de los Estados contratantes para una ó varias de sus colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales, se efectuará en la forma y condiciones determinadas en el párrafo primero del presente artículo. Producirá efectos á los doce meses de la fecha del depósito del acta de denuncia en los archivos del Gobierno de la República francesa.

Art. 8.º El presente arreglo, que llevará la fecha de 4 de Mayo de 1912, podrá ser firmado en París hasta el 31 de Julio siguiente por los plenipotenciarios de las potencias representadas en la conferencia relativa á la represión de la circulación de publicaciones obscenas.»

ARREGLO INTERNACIONAL

Contra las publicaciones obscenas

La Gaceta de ayer publicó la traducción del Arreglo relativo á la represión de la circulación de las publicaciones obscenas convenido entre varias potencias.

Este documento dice así:

Círculo Católico de Obreros

Caja de Ahorros

El detalle de las imposiciones y reintegros durante el mes de Agosto, ha sido el siguiente:

	Pesetas
317 imposiciones.	20.427'88
41 reintegros.	4.834'40

Aumento. 15.593'48

El capital de imponentes en 31 de Agosto asciende a 147.771'54 pesetas con un exceso de 93.017'37 sobre el de igual fecha del año anterior.

Esta Caja de Ahorros admite imposiciones de 1 a 5.000 pesetas, al interés anual de 3 por 100, capitalizable a fin de año, y tiene por costumbre abonar los reintegros en el acto.

En la sección escolar se admiten imposiciones desde 5 céntimos.

Monte de Piedad

El detalle de las operaciones de esta benéfica Institución, durante el mes de Agosto es como sigue:

	Pesetas
98 empeños.	3.303'50
2 préstamos.	2.250'00

Total. 5.553'50

59 desempeños. 2.689'50
Canceles de préstamos. 336'95

Total. 3.026'45

Aumento de capital prestado. 2.527'05

El total de préstamos pendientes en 31 de Agosto asciende a 86.409'25 pesetas, con un aumento de 47.805'25 pesetas sobre el de igual fecha del año anterior.

El Monte de Piedad admite empeños sobre ropas, alhajas y otros efectos al 6 por 100 anual; y concede préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores cotizables en Bolsa al interés anual de 5 por 100.

Ambas instituciones han sido aprobadas por el Gobierno, gozando, entre otros beneficios, de exención del pago de derechos reales en los préstamos hipotecarios, por haber sido clasificados como de Beneficencia particular.

De Sociedad

De viaje.

Acompañado de su distinguida señora ha llegado a esta, nuestro querido amigo el abogado don José M. Quintana.

Ayer llegó a esta capital nuestro excelente amigo el conocido abogado y oficial de Hacienda don Ricardo Bueno, quien después de permanecer unas horas en Burgos, ha marchado esta mañana en el correo a Cestona.

Se encuentra en Burgos el distinguido aristócrata señor conde del Sacro Romano Imperio.

Esta tarde en el rápido ha llegado procedente de Sobrón, nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales don Felipe Cano, acompañado de su distinguida esposa.

En su magnífico automóvil ha llegado esta tarde el Capitán General de la Séptima región señor González Tablas, visitando a sus hijos los señores de Conde, siguiendo su viaje a Valladolid.

Según vemos en la Gaceta del Norte en la segunda quincena del presente mes embarcará con rumbo a la República Argentina, el que fué director de EL CASTELLANO, don Eusebio Zuloaga.

Notas tristes.

Hoy se cumple el quinto aniversario de la muerte del Ilmo. Sr. D. Ramón Pérez Carrasco, presidente que fué de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro sentimiento a su hijo el conocido abogado del Estado don Valeriano Pérez Estrada y a su distinguida familia.

En el día de hoy ha fallecido en esta capital, el conocido comerciante don Alvaro Fernández y Sainz Aja, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

A su desconsolada esposa doña María Sainz Aja y demás familia, significamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Victorino ob., Rómulo y Zenón mrs. y Lorenzo Justiniano ob.

CULTOS

San Lorenzo.—La Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de María, agregada a la Primo-Primaría de Roma, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, dedica solemnemente cultos a su Excelta Patrona para celebrar el 50.º aniversario del establecimiento solemne de esta Pía Unión y 42.º de su erección en archicofradía.

Mañana 5 de Septiembre y 6.º de la novena comulgarán las socias de los coros 33, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.

San Lesmes.—La Congregación Burgense de San Julián, obispo, establecida en dicha iglesia parroquial, celebrará mañana 5 del mes corriente, la fiesta de su titular, que debe ser para los burgaleses del mayor aprecio por haber nacido el Santo en esta ciudad y ser de ella gloria inmarcesible.

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión general (para los congregantes y para cuantos deseen, en un señalado día, acercarse a la Sagrada Mesa),

con acompañamiento de órgano y motetes. A las diez y media, se celebrará Misa solemne a toda orquesta, y en ella hará el panegírico del Santo Burgalés el Abad de esta Congregación Dr. D. Carlos Ignacio García y García, Cura propio de la parroquia de San Lesmes.

A esta solemnidad asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento representante genuino de la Ciudad, patria del Santo.

El día siguiente 6 del actual y hora de las diez y media, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los Congregantes difuntos.

Salesas.—Mañana jueves primero de mes de siete a ocho de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa que está a cargo de don Justo Arnaiz, capellán de las hermanitas de los pobres. Terminándose con una solemne reserva.

Merced.—El día 6 del presente, primer viernes de mes celebrarán los socios del Apostolado y demás amantes del divino Corazón de Jesús los cultos siguientes:

Por la mañana comuniones generales a las cinco y media y ocho, en esta última se expondrá S. D. M.; a las nueve y once también habrá misas.

Por la tarde a las seis y media principiará la función acostumbrada en la que predicará el R. P. Federico González, concluyendo con la reserva del Santísimo y cánticos.

Información Militar

Orden general.

Se hace saber en la publicada hoy, haber se ausentado de esta plaza, el excelentísimo señor general de brigada, jefe de E. M. de esta Capitanía general don Enrique Faura Gabiot, y hecho cargo de dicho cometido el teniente coronel del citado cuerpo, don Felipe de la Rica Calvo.

Ascenso.

En Intervención asciende el oficial primero don José Rais.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Ceuta el capellán primero don Angel Herrero Izquierdo.

Licencia.

Se concede un mes, para Paris, al coronel de la Guardia Civil don Remigio Pueyo.

Servicio de la plaza para el día 5

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor comandante de San Marcial, don José Alonso.

Imaginaria.—Otro del mismo don Antonio Diaz.

Visita de hospital.—3.º Montado quinto capitán.

Reconocimiento de piensos.—España segundo capitán.

Idem de pan.—Lealtad 8.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

FIESTAS Y FERIAS

EN

Aranda de Duero

los días 14 al 22 de Septiembre de 1912

Programa

A las doce en punto de la mañana del día 14 un repique general de campanas, multitud de voladores y las músicas y dulzainas que recorrerán la población tocando animados pasacalles, anunciarán el principio de las fiestas.

Dianas.—Mientras duren las fiestas y ferias, la banda de música y las dulzainas harán oír todos los días a las siete de la mañana, alegres y bonitas dianas.

Veladas.—En el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen de las Viñas se cantarán con acompañamiento de orquesta a las seis de la tarde de los días 14 y 15 la Letanía y la Salve.

Seguidamente y hasta las nueve de la noche habrá baile público en la espaciosa explanada que hay frente a la Ermita, tocando alternativamente la música y las dulzainas y quemándose en los intermedios variados y vistosos fuegos de artificio.

En la noche del 15 se iluminará con luces de bengala parte de la alameda.

Solemnes cultos.—A las nueve de la mañana del día 15 se celebrará en dicho Santuario de Nuestra Señora de las Viñas, misa solemne con sermón que predicará el reputado orador sagrado é insigne literato, R. P. Gaspar González Pintado, de la Compañía de Jesús.

Acto seguido será llevada en procesión en su carroza la sagrada imagen de la Virgen de las Viñas, precedida de los Guiones, estandartes é insignias de las Cofradías y Hermandades de esta villa y seguida del Clero, Ilustre Ayuntamiento, autoridades y demás personas y Corporaciones invitadas al efecto.

Bailes públicos.—De once de la mañana a una de la tarde y de ocho a once de la noche de los días 16 y 17, la banda de música, situada en el templo destinado a este objeto en la Plaza Mayor, tocará las piezas bailables más escogidas de su repertorio, alternando con las dulzainas.

Corridos de Toros.—En cada una de las tardes del 16 y 17 se lidiarán seis magníficos toros de acreditadas ganaderías andaluza y de Colmenar Viejo por los afaza-

dos diestros Juan Sal (Saleri) Fermín Muñoz (Corchallo), Pacomio Peribáñez y Pedro López, con sus correspondiente cuadrillas.

Las corridas darán principio a las tres y media de la tarde. La empresa repartirá oportunamente los programas particulares de esta fiesta.

Fuegos artificiales.—Eajo la dirección del acreditado pirotécnico de Valladolid, don Diodoro Paniagua, se quemará en la referida Plaza Mayor, en las noches del 16 y 17, vistosas colecciones de fuegos artificiales.

Teatro.—Una compañía lírico dramática de personal escogido, actuará en el Coliseo de esta villa en las noches de fiestas y ferias, poniendo en escena obras de gran espectáculo y novedad.

Bailes de Sociedad.—En honor de los señores forasteros darán brillantes bailes en sus amplios y elegantes salones «La Tertulia», «Casino Artístico», «Círculo de Recreo» y «La Filarmónica».

Gran Feria de ganados de todas clases y de maderas labradas.—Desde el día 18 al 21, ambos inclusive, se celebrará la que viene teniendo lugar en esta villa y que por la comodidad en los albergues, la abundancia de aguas y de pastos para los ganados, la facilidad en las transacciones, el crecido número de ellas y por otras muchas ventajas ha llegado a ser una de las ferias más importantes de Castilla.

Aranda de Duero 25 Agosto 1912.

El Alcalde Presidente, José A. de Quintana Rozas.

Por A. del I. A., El Secretario, Enrique Rozas.

Carreras militares

La Real orden de reorganización de los estudios de ingreso para las mismas, publicada en el Diario Oficial de 7 de Diciembre de 1911, hace innecesaria la aprobación de ciertas asignaturas de Letras en los Institutos, por ser obligatorio el examen de estas materias en las Academias militares.

Tal disposición es, a nuestro entender, altamente beneficiosa para los jóvenes que han de dedicarse a la honrosa profesión militar, pues dándose por aprobados definitivamente los distintos grupos de materias, concedida dicha calificación por el tribunal respectivo, facilita notablemente el ingreso, y debido a la abolición de las conmutaciones de las asignaturas del Bachillerato, no tienen necesidad los alumnos de emplear los tres años que en los Institutos requiere la obtención de los oportunos certificados de prueba.

En razón a lo expuesto, y a fin de conseguir todas estas ventajas, es necesario que los jóvenes den comienzo estos estudios en temprana edad, diez a once años como máximo, pues haciéndolo así y mediante una preparación ordenada y metódica, puede muy bien cualquiera, de un regular talento y buena aplicación, conseguir su ingreso a una edad que le permite hacer una carrera brillante.

Por tal causa y con objeto de que los alumnos no pasen tan bruscamente de la enseñanza primaria a la que exige asignaturas de programas extensos, teniendo presente su edad y atendiendo al ruego de varias familias, es por lo que el Colegio de Hermanos Maristas establecido en esta capital, ha creado la sección de preparación que hace tiempo anuncia este periódico, dividida en dos: *antepreparatoria* y *preparatoria*.

Comprende la primera la enseñanza, un tanto superior a la elemental de las escuelas primarias de todas las asignaturas del plan de ingreso, a fin de evitar el paso brusco mencionado, sirviendo además para despertar la aptitud de los jóvenes. Una vez que estos estudios los hayan hecho con aprovechamiento pasarán a la siguiente sección, ó sea, la preparatoria.

Interin el alumno permanezca en la sección *antepreparatoria*, satisfará por la enseñanza 30 pesetas mensuales, que se elevarán a 50 al pasar a la preparatoria. Además el alumno interno abonará 65 pesetas por alimentos, etc., y el mediopensionista 30 pesetas, por dicho tiempo.

Hacemos estas aclaraciones, y singularmente, la relativa a los honorarios, por si no hubieran sido bien interpretadas las circulares tiradas al efecto.

S. Y S.

NOTICIAS

UN RUEGO

Varias personas, asiduas concurrentes al paseo de la Isla, nos ruegan llamemos la atención a quien corresponda, de los malos olores que despiden el cauce del mencionado paseo, olores que perjudican notablemente a la salud pública.

Creemos que esto se remediará cuanto antes.

La Guardia municipal ha decomisado hoy una pequeña cantidad de pescado, falso de peso.

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial.

1.ª «Salut à Echternach», pasodoble.—Manternach.

2.ª «Los pocos años», fantasía de la Zarzuela.—Pobador.

3.ª «Adagio de la 9.ª sinfonía.—Beethoven.

4.ª «Mou Reves», tanda de valses.—Waldteufel.

5.ª «La Cañanera», número 3 de la zarzuela (couplets de Toribio).—Torregrosa.

En la Casa de Socorro han sido curados: Francisco Lozano, de 5 años, de una herida contusa en la región frontal.

Jesús Izarra, de 15, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Demetrio Alonso, de 39, de una herida contusa con abulsión de la uña en el dedo anular de la mano derecha.

El día 10 de los corrientes a las nueve de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal Superior de Maestros los exámenes de ingreso y seguidamente los de curso en ambos grados.

Los aspirantes que no tengan completo su expediente deberán hacerlo antes del día señalado, sin cuyo requisito no podrán pasar al examen.

CONGREGACIÓN MARIANA,

El domingo 8, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, tendrá la Congregación Mariana, misa de comunión general a las siete y media en la Merced por el descanso eterno del alma de la Excmo. Sra. Socia Protectora de la misma Congregación doña Josefa Larrañaga de Garmendia.

La viuda del malogrado guarda barrera del paso a nivel de Santa Dorotea, se ha en el mayor desconsuelo y sin recursos para dar pan a sus ocho hijos, todos menores de edad, y sin que ninguno pueda ganarlo por cuya lamentable situación rogamos encarecidamente a las personas piadosas y caritativas tengan la bondad de atender con lo que puedan a aliviar la triste situación de esta desgraciada viuda é hijos.

La compañía de Aguas de Burgos participa a sus abonados al servicio de agua que por tener precisión de arreglar una llave de paso en la tubería general de conducción, se interrumpirá el referido servicio, desde las diez y media de la noche, siendo probable que pueda reanudarse mañana a las dos de la tarde.

En la escuela de aniversario inserta en el día de ayer referente a la señora doña Ernestina Finat Fernández de Jalón, por involuntario olvido se omitió el nombre de don Aurelio Belsol, hijo político de la finada.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en 3.ª plana.

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, canelas, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscate, todo embotellado y por litros, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava.»

TURBINA

Por disolución de la Sociedad «Ballorca y Compañía» se vende la turbina sistema americano, marca N. S. núm. 27, en inmejorables condiciones.

Informará el procurador don José Ramón de Echevarrieta, Concepción, 11, Burgos.

TINTORERIA DE PARIS

ED. DESAIANDES
SAN SEBASTIAN

A los señores Robles y Peña de esta plaza, les ha sido confiada la representación de la famosa *Tintorería de París*, quienes en su comercio de la Plaza Mayor, 22, se cuidarán con atención especial de a recepción y despacho de los encargos de Limpieza y Tinte, trabajos, que, dados los nuevos sacrificios que esta Casa se ha impuesto en la reorganización de sus diversas secciones, sus precios reducidos y personal apto y competente con que cuenta, serán ejecutados con la Perfección y Esmero, que tanto acredita esta Casa.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

NOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 698'4
A las cuatro de la tarde, 697'0.

Temperaturas:

Máxima sol, 35'2.
Máxima a la sombra, 25'0

Mínima a la sombra, 11'4

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E.
A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DEFUNCIÓNES

Severiano Pardo Calzada, de 68 años, San Juan 15.

Julián Hernando López, de 81, San Juan 21.

Paula Ruiz Rodríguez, de 33, Barrio de Huelgas.

Alvaro Fernández Sainz Aja, de 71, Sombrerera 4.

NACIMIENTOS

María Resina Ruiz, Felipe González Ruiz, Ladislao Pérez Bueno, Francisco González Fernández, María Juez González.

MATRIMONIOS

Don Segundo Juarros Fernández, con doña Anunciación Sanchez Clemente, mañana a las siete en San Lorenzo.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO

MADRID 4

Por sospechosos

Han sido detenidos, al llegar el correo de Andalucía, dos individuos que llevaban varios cartuchos de dinamita.

Cacería

Don Alfonso ha salido a las doce de la mañana para la cacería que ha de tener lugar en Liébana.

Le acompañaron los infantes don Felipe y don Luis.

En Potes aguardaba a los augustos viajeros el vecindario, prorrumpiendo en aclamaciones.

Templo restaurado

Santiago de Galicia.—El viernes próximo se inaugurará el templo de Nuestra Señora de los Remedios, restaurado recientemente, a cuyo acto asistirán los prelados que actualmente se encuentran en esta población con motivo de las Conferencias episcopales.

La restauración del referido templo se debe a la generosidad del cardenal de esta diócesis.

Huelga terminada

Almería.—Se ha solucionado la huelga que proyectaban los obreros del puerto.

Los patronos se manifiestan dispuestos a conceder la jornada de ocho horas que los huelguistas solicitaban.

Los ingenieros industriales

Bilbao.—En honor del representante de la Escuela Central, señor Burgeta, ha organizado un banquete la «Sociedad Bilbaina», al cual se adhieron muchos ingenieros industriales.

Insisten en su actitud los alumnos de esta Escuela, no habiendo asistido tampoco hoy a las clases.

El Sr. Burgeta ha salido para Madrid, a donde le lleva el objeto de celebrar una conferencia con el ministro de Fomento y asistir a la junta que celebrarán los alumnos de la Corte.

Se le hizo una cariñosa despedida.

De política

MADRID 4.

El Consejo de ayer

A las siete de la tarde terminó ayer el Consejo de ministros.

El señor Canalejas hizo en su discurso una detallada exposición de la situación política y de la actitud en que se hallan colocados algunos prohombres, poniendo de manifiesto para proseguir el programa del partido, sus propósitos y esperanzas tanto desde la última sesión de Cortes como en lo que haya ocurrido después.

Habló de sus propósitos en los diversos extremos que tiene que realizar en la obra legislativa, aludiendo a promesas que cumplirá, tanto en lo referente a la ley de jurisdicciones, como en otros asuntos que demanda la opinión.

Después el presidente dió a conocer los asuntos que se discutirán en las Cortes manifestando que el Congreso se dedicará en primer término al examen de los presupuestos.

Desde el primer día de sesión se dedicarán cuatro horas a este asunto y otras dos a los demás que figuren en el orden del día.

Votado en definitiva en el Congreso el proyecto de ley de las mancomunidades, el Senado empezará su labor, discutiéndole con preferencia, mientras la Cámara popular va despachando los presupuestos, y luego alternará con éstos.

Hizo ver Canalejas que lo primero que se discutirá será el tratado franco-español, el cual antes de la apertura de las Cortes estará terminado.

Después hablaron los ministros del centenario de las Cortes de Cádiz y de los agasajos que han de hacerse a los representantes de las Repúblicas americanas que han anunciado su asistencia.

De Hacienda

Luego indicó el señor Canalejas a los ministros que expusieran de su labor durante el verano y el de Hacienda dió cuenta de los proyectos que presentará a las Cortes, fundados en las ideas expuestas ya en el Parlamento.

Trató además de otros asuntos sobre los cuales los ministros guardaron reserva.

De Instrucción Pública

El señor Alba dijo que había terminado la compilación de las leyes de enseñanza, el proyecto de autonomía universitaria y otros sobre puntos que ya se han discutido algo en las Cámaras.

De Gracia y Justicia

El señor Arias de Miranda trató de reforma del Código civil, de otro sobre tribunales para niños y del de redención de foros.

Además dijo que tiene en estudio otros la comisión de Códigos, que terminará pronto; y luego dió cuenta de varios expedientes de indulto.

De Fomento

El ministro de Fomento informó a sus compañeros de los trabajos de desarrollo de obras públicas y agrícolas y del proyecto sobre crédito agrícola que se presentará en una de las primeras sesiones de las Cortes.

De Guerra

El ministro de la Guerra, general Luque, dijo que tiene varios proyectos pendientes en las Cortes, pero que prepara otras cosas.

Habló de los asuntos de Melilla, Ceuta, Alcázar y Larache, reflejando también las impresiones recogidas en la conferencia que celebró hoy con el general Alfau y que son muy agradables.

De Marina

El ministro de Marina, general Pidal y Rebollo, explicó sus trabajos preparatorios del plan de la nueva escuadra, teniendo en cuenta las enseñanzas que se desprenden y las reformas que exige el conocimiento de las obras navales realizadas.

El señor Pidal informó luego al Consejo del proyecto de ley de reclutamiento de la Armada.

De Gobernación

El señor Barroso explicó detalladamente el proyecto de reforma del régimen local, tanto en lo que se refiere a los municipios como a las provincias y a las mancomunidades.

En este proyecto—dijo el señor Barroso—pongo todo mi cariño. Es el fruto de un trabajo largo y penoso; quiero que el proyecto no resulte estéril, y no que constituya una ley más, sino que sea duradera y definitiva.

Para ello—añadió—aproveché los extremos del proyecto de ley del régimen local en el que al discutirse el proyecto del señor Maura estuvieron conformes todas las fracciones políticas.

También tengo terminado—siguió diciendo—un reglamento para cabildos insulares confeccionado con arreglo a los datos que me enviaron de Canarias.

De Estado

Trató el señor García Prieto extensamente de las negociaciones franco-españolas, las cuales, según él, marchan hacia el fin próximo.

Otros asuntos

Los ministros cambiaron impresiones sobre la petición de ampliación de plazas por distintos elementos, acordándose mantener las resoluciones ministeriales.

En su consecuencia se negó la ampliación de plazas incluso las de registradores de la propiedad.

Aprobáronse los siguientes expedientes:

Distribuciones de fondos para el presente mes; reparto de las contribuciones territorial, rústica y urbana, y otro análogo al anterior para la subasta de papel con destino a la fábrica del timbre; el de concesión de la cruz blanca pensionada con el 20 por 100 de su empleo hasta el de general, al comandante de Artillería don Adolfo Tolosa, por haber inventado una regla para corrección de tiro y contador de tiempo y el de alquiler de un edificio en Larache, destinado a jefatura de Estado mayor y auditorio.

Se aprobó también el expediente relativo a las obras del puerto de Motril, el de encauzamiento del río Segre; otro sobre estudios de náutica y el de subvención al Ayuntamiento de Barcelona por gastos de la Exposición de 1911.

Ultima hora

POR TELÉFONO.

MADRID 4

Canalejas

El presidente del Consejo, estuvo toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

La cacería

Se han recibido noticias en el Ministerio de la Gobernación relativas al viaje de los Reyes y de la cacería regia.

La reina llegó a Santander procedente de Las Fraguas en automóvil, haciéndose un recibimiento entusiasta.

Las autoridades y un gentío inmenso esperaban a la reina Victoria, a quien tributó honores una compañía con bandera y música.

El coche que conducía a la soberana con el alcalde, tuvo que detenerse en el trayecto varias veces porque la multitud se agolpaba arrojando gran cantidad de palomas y flores, que cubrían materialmente el carruaje.

El paso de la comitiva por las calles de Santander ha sido vistosísimo y sorprendente.

No obstante un fuerte aguacero que cayó la multitud aguantó pie firme e paso del cortejo.

Doña Victoria se dirigió a visitar el palacio de la Magdalena haciendo de él grandes elogios, pues la gustó mucho.

Luego fué la reina a visitar a la infanta Luisa regresando después a Las Fraguas.

La ampliación

Una comisión de aspirantes aprobados en las oposiciones a agentes de vigilancia, ha visitado al ministro de la Gobernación.

Los aspirantes salieron muy bien impresionados de la entrevista por las promesas que les hizo el señor Barroso.

Las huelgas

Murcia.—La huelga de los ferroviarios considérase solucionada, pues la Compañía ha aceptado las conclusiones propuestas por los obreros.

Una desgracia

Córdoba.—Hallándose trabajando en un huerto un individuo llamado Juan Lopera tuvo la desgracia de ser arrollado por una noria muriendo a consecuencia de ello.

Huelga terminada

Sevilla.—Ha quedado solucionada la huelga de los trabajadores de la Corta de Tablada.

De Murrucos

Mazagán.—Nada se sabe de los prisioneros franceses.

—El coronel Mangin se halla con su columna en el zoco el Arbaa.

En una mina

París.—Se han recibido noticias de que en una mina y a consecuencia de una explosión de gas grisú, quedaron sepultados infinidad de obreros.

Van extraídos muchos con heridas graves, ignorándose la suerte que hayan corrido los que aún continúan en las galerías en número de treinta.

BOLSA

	Día 3	Día 4
MADRID		
Interior contado	85'50	
Id. fin mes	85'57	
Fin próximo	00'00	
Amortizable	101'35	
Nuevo amortizable	94'50	
Banco de España	449'00	
Tabacoa	289'00	
Banco Hipotecario	000'00	
Banco Hispanoamericano	000'00	
Obligaciones azucareras	81'00	
Azucareras preferentes	45'00	
Id. ordinarias	00'00	
Cambios sobre París	5'70	
Id. Londres	26'71	
Cédulas	000'00	
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'57	
Norte	104'00	
Alicante	100'50	
PARÍS		
Exterior	94'25	
Norte	494'00	
Alicante	475'00	

NO SE HA RECIBIDO

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isa 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COBRELAGE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBÍ

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAT

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una Almirante Bonifaz, 13. En su Policlínica, barrio de San Pedro TELEFONO NÚM. 99

Banco de Burgos

Su situación el 31 de Agosto de 1912

ACTIVO	
	PTAS. Cts.
Accionistas	2.400.000
Caja	321.161'17
Inmueble	214.000
Muebles y enseres	9.500
Constitución e instalación	28.500
Gastos generales	6.731'34
Efectos en cartera	3.440.023'31
Corresponsales deudores	165.284'15
Créditos que garantizados	1.417.664'56
Cupones adquiridos	2.847'83
Cupones y amortizaciones al cobro	745
Diversos deudores	24.528'13
	8.030.985'49
NOMINALES	
Depósitos de todas clases	23.269.342'06
Valores de comitentes en poder de corresponsales	197.850
	31.493.177'55
PASIVO	
	PTAS. Cts.
Capital	3.000.000
Reserva obligatoria	60.000
Reserva voluntaria	205.000
Cuentas corrientes	754.844'87
Caja de Ahorros	2.562.139'84
Imposiciones	1.023.452'17
Corresponsales acreedores	192.406
Efectos a pagar	60.043'77
Acreedores por cupones y amortizaciones	64.623'09
Diversos acreedores	83.393'67
Dividendos por pagar	13.493'50
Beneficios	11.588'58
	8.030.985'49

Depositantes de valores
En custodia . 19.891.837'06
En garantía . 3.229.680
Necesarios . 147.825
Acreedores por valores en poder de corresponsales . 192.850
31.493.177'55

El Contador, Ignacio Casas.—El Director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El Presidente de turno, Juan José Redondo.

LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses ÉXITO COLOSAL

Revista de modas francesas, la más barata, la más completa, la mejor presentada. Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado, contenidos en una artística e inmejorable cubierta.

Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Tres meses 3'50.

Número de muestra 1'25 pesetas. Bonito regalo a todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes a la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Venta de casa

En la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, número 23, se admiten proposiciones para la compra de una casa sita en esta ciudad, en la Plaza de Prim, número 2, hasta el día 10 del actual, advirtiéndose que se ha rebajado considerablemente el precio que sirvió de tipo en la subasta que se celebró en dicha Notaría, el día 6 de Agosto último.

Dependiente

práctico en quincalla y pasamanería, se necesita. Dirigirse a don Jesús Aparicio, del comercio de Salas de los Infantes.

SALÓN MOBEL

Ebanistería mecánica de arte antiguo y moderno

DE

ELÓSEGUI HERMANOS PUEBLA, 46

Construimos en maderas finas, oratorios y mobiliario religioso en los estilos románico, gótico y renacimiento. Muebles de novedades contemporáneas, inglés, vienés, alemán y americano; solides, economía y esbeltez. Exportación a provincias.

Director artístico, Ramón Elósegui,

Ayudante de Arquitecto por oposición, dibujante decorador industrial.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocole de familia. 460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico. 350 —	16	1 y 1'25.

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descontos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes Al detall Principales Ultramarinos.

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de H. H. Maristas de la enseñanza en Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención a la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Continúa abierta la matrícula. Preparación completa, 50 pesetas mensuales. Los alumnos podrán ser: internos, medio-pensionistas ó externos. Todos tendrán enseñanza y estudios dentro del Colegio. Precios excepcionales ó huérfanos, de militar ó marino ó individuos de tropa. Por este curso y el próximo se explicarán también las clases del plan antiguo. Dará informes el reverendo Hermano Director.

Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), a las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus a las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento a las dos de la tarde y el segundo a las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla a Valmaseda. Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

Obras nuevas

Discursos pronunciados en la velada neorológica (Junio 1912) en honor de Menéndez Pelayo, organizada por El Debate. Una peseta.

Cuál es el mal mayor y cuál es el menor, por el Magistral de Sevilla. Una peseta.

Los juegos ilícitos ante las leyes vigentes, la crítica y la democracia. Una peseta.

Pal-Las diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, español, francés, inglés, alemán é italiano, 165.000 artículos y 4.000 grabados. Un tomo 10 pesetas.

Libros de texto para Seminarios, Institutos y Escuelas Normales.

Centro Católico

LAIN-CALVO, 16.—BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital/Suscrito	5.000.000
social./Desembolsado	1.500.000
Reser./E-tatuaria	1.000.000
vas./Técnicas y de garantía	1.305.104'90
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona: Ramb a de Cataluña, 15, y Cortés, 624

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

BALNEARIO

GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia

Partido de Villarcayo

A corta distancia de la estación de Bercedo (LÍNEA ROBLA)

en donde esperan coches del Establecimiento a la llegada de los trenes

Aguas sulfuradas nitrogenadas

Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. BOUTHELIER,

afamado médico de Madrid

Hermoso paisaje-Amplio horizonte

Instalación hidroterápica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª ineluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª 4 id. Uso de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El coche correo de Burgos a Villarcayo Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Brivesca y Medina y Villarcayo, hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una.

Gratis a los pobres. Lain-Calvo, núm. 18.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 18.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 155 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

SEPT. 4	SEPT. 15	SEPT. 29	SEPT. 11	SEPT. 25	OCT. 2
Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTA RITA	Vapor SANTA FÉ	Vapor STRIGERUALD	Vapor HAVARIA	Vapor CALEDONIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballón, 3, Bilbao

POLVO NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!
Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Alorca 184 Barcelona.

Depositarario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías.
Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.632.

ESPOLÓN, NÚMEROS 5 y 16

Almendra amarga en pipa

Se compra en pequeñas y grandes cantidades á buen precio. Dirijirse con muestras á Vicente Pérez, Augusto Figueroa, 4, Madrid. Se admiten correedores.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesados general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de libros. Precios moderados.

DORADOS - BELLEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerte del Rey, 2 y 4

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Pedro Domecq

cosocheiro, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

A. SANTA OLALLA Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas cañidad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc.
Háganse ofertas.

MOTORES

DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MÁS SENCILLA Y SÓLIDA — MUY ECONÓMICOS

Motores «DIESEL»

LEGÍTIMOS MOTORES «OTTO»

INSTALACIONES de bombas, molinos harineros y toda clase de maquinaria.

Maquinaria para hielo artificial

RODOLFO RAU Pasco de Recoletos, 3 -- MADRID --

NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen el «ODITON RACHEL» probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el «ODITON RACHEL» las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina cluesa, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, docenas pesetas	7	Houdan, con moño, docenas pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al

Director de la granja «Emilia...»—Palencia

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biedrelak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

.. Precio 3 pesetas ..